



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

TABLERO DE CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL
DEL 01/01/2026 AL 31/08/2026



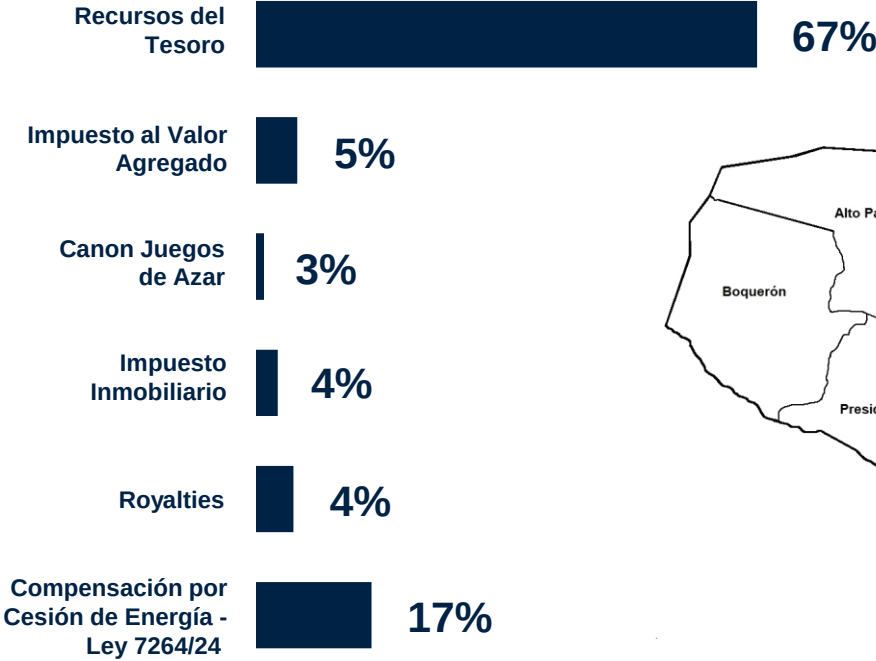
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

Ejecución Presupuestaria por Recursos

RECURSOS			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.
10	01	Recursos del Tesoro	352.223.655.414	352.223.655.414	221.604.081.815	63%
30	06	Impuesto al Valor Agregado	27.597.614.634	27.597.614.634	12.420.500.528	45%
30	07	Canon Juegos de Azar	13.937.940.502	13.937.940.502	2.661.741.527	19%
30	08	Impuesto Inmobiliario	19.610.378.722	19.610.378.722	6.574.874.179	34%
30	11	Royalties	23.517.374.555	23.517.374.555	9.221.540.916	39%
30	92	Compensación por Cesión de Energía - Ley 7264/24	88.671.078.986	88.671.078.986	30.837.333.357	35%
TOTALES			525.558.042.813	525.558.042.813	283.320.072.322	54%

FUENTE: MEF - SIAF, cifras al 10/09/2026 * Se incluyen del Grupo 800, los Subgrupos 810 - 860 Transferencias Consolidables

Consolidado de Recursos Presupuestarios para la Gobernación de Alto Paraná



- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001		PROGRAMA CENTRAL	525.558.042.813	525.558.042.813	283.320.072.322	54%	201.049.898.042	82.270.174.280
1		Administración Ejecutiva	17.273.689.599	17.273.689.599	9.564.159.711	55%	8.917.878.956	646.280.755
10	01	Recursos del Tesoro	12.849.433.222	12.849.433.222	7.789.303.471	61%	7.282.701.674	506.601.797
30	08	Impuesto Inmobiliario	4.424.256.377	4.424.256.377	1.774.856.240	40%	1.635.177.282	139.678.958
2		Administración Legislativa	1.726.594.600	1.726.594.600	991.221.149	57%	989.882.456	1.338.693
10	01	Recursos del Tesoro	440.594.600	440.594.600	196.926.821	45%	196.926.821	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	1.286.000.000	1.286.000.000	794.294.328	62%	792.955.635	1.338.693
3		Asistencia Médica con Provisión de Medicamentos	734.422.013	734.422.013	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	540.000.000	540.000.000	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	194.422.013	194.422.013	0	0%	0	0
4		Construcción y Ampliación de Servicios de Salud	5.295.092.993	5.295.092.993	771.884.382	15%	654.002.954	117.881.428
30	06	Impuesto al Valor Agregado	3.428.444.810	3.428.444.810	283.394.604	8%	283.394.604	0
30	07	Canon Juegos de Azar	1.796.373.183	1.796.373.183	488.489.778	27%	370.608.350	117.881.428
30	08	Impuesto Inmobiliario	70.275.000	70.275.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
5		Equipamiento de Servicios de Salud	1.828.196.526	1.828.196.526	635.923.082	35%	635.923.082	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	1.317.733.082	1.317.733.082	635.923.082	48%	635.923.082	0
30	07	Canon Juegos de Azar	318.063.444	318.063.444	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	192.400.000	192.400.000	0	0%	0	0
6		Mantenimiento y Refacción de Servicios de Salud	1.274.687.614	1.274.687.614	119.220.001	9%	119.220.001	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	752.106.187	752.106.187	119.220.001	16%	119.220.001	0
30	11	Royalties	522.581.427	522.581.427	0	0%	0	0
7		Apoyo para la Construcción de Sistemas de Agua Potable	1.279.509.794	1.279.509.794	194.020.500	15%	194.020.500	0
30	11	Royalties	1.279.509.794	1.279.509.794	194.020.500	15%	194.020.500	0
8		Construcción y Mejoramiento de Espacios Públicos	40.109.160.967	40.109.160.967	12.013.836.522	30%	12.013.836.522	0
10	01	Recursos del Tesoro	6.533.756.092	6.533.756.092	1.932.666.319	30%	1.932.666.319	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	10.091.820.184	10.091.820.184	4.957.118.395	49%	4.957.118.395	0
30	07	Canon Juegos de Azar	396.895.744	396.895.744	112.568.070	28%	112.568.070	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	7.147.851.994	7.147.851.994	434.782.373	6%	434.782.373	0
30	11	Royalties	15.938.836.953	15.938.836.953	4.576.701.365	29%	4.576.701.365	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
9		Pavimentación Tipo Asfáltico y Empedrados	23.078.465.062	23.078.465.062	13.259.029.471	57%	12.802.729.830	456.299.641
10	01	Recursos del Tesoro	4.010.613.144	4.010.613.144	2.139.232.479	53%	2.129.595.875	9.636.604
30	06	Impuesto al Valor Agregado	8.311.158.186	8.311.158.186	6.149.290.946	74%	5.842.613.794	306.677.152
30	07	Canon Juegos de Azar	5.401.364.431	5.401.364.431	519.686.995	10%	379.701.110	139.985.885
30	11	Royalties	5.355.329.301	5.355.329.301	4.450.819.051	83%	4.450.819.051	0
12		Reparación y Mantenimiento de Espacios Educativos	1.350.892.159	1.350.892.159	583.031.622	43%	583.031.622	0
10	01	Recursos del Tesoro	531.487.776	531.487.776	4.565.963	1%	4.565.963	0
30	07	Canon Juegos de Azar	819.404.383	819.404.383	578.465.659	71%	578.465.659	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
13		Construcciones de Espacios Educativos	738.296.799	738.296.799	3.157.660	0,43%	3.157.660	0
10	01	Recursos del Tesoro	352.145.516	352.145.516	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	360.053.283	360.053.283	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	26.098.000	26.098.000	3.157.660	12%	3.157.660	0
14		Equipamientos de Aulas y Oficinas	500.000.000	500.000.000	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	500.000.000	500.000.000	0	0%	0	0
15		Otorgamiento de Becas	4.556.690.351	4.556.690.351	1.881.000.000	41%	1.881.000.000	0
10	01	Recursos del Tesoro	56.690.751	56.690.751	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	2.254.833.858	2.254.833.858	275.553.500	12%	275.553.500	0
30	07	Canon Juegos de Azar	1.169.569.242	1.169.569.242	529.850.000	45%	529.850.000	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	1.075.596.500	1.075.596.500	1.075.596.500	100%	1.075.596.500	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
16		Asistencia Técnica Integral a Productores y Emprendedores	638.070.580	638.070.580	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	77.500.000	77.500.000	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	219.453.500	219.453.500	0	0%	0	0
30	11	Royalties	341.117.080	341.117.080	0	0%	0	0
17		Servicios de Asistencia Social	7.880.202.749	7.880.202.749	2.378.734.268	30%	2.028.734.268	350.000.000
10	01	Recursos del Tesoro	483.076.501	483.076.501	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	4.036.270.075	4.036.270.075	432.681.025	11%	82.681.025	350.000.000
30	08	Impuesto Inmobiliario	3.360.856.173	3.360.856.173	1.946.053.243	58%	1.946.053.243	0
18		Apoyo Económico a Actividades Culturales y Deportivas	1.844.757.263	1.844.757.263	511.345.211	28%	496.345.211	15.000.000
10	01	Recursos del Tesoro	223.388.098	223.388.098	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	1.541.369.165	1.541.369.165	511.345.211	33%	496.345.211	15.000.000
30	11	Royalties	80.000.000	80.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
19		Capacitaciones a Empresas e Industrias	62.000.000	62.000.000	34.788.624	56%	34.788.624	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	62.000.000	62.000.000	34.788.624	56%	34.788.624	0
20		Servicio de Asistencia Social a Comunidades Indígenas	100.000.000	100.000.000	39.050.525	39%	39.050.525	0
10	01	Recursos del Tesoro	100.000.000	100.000.000	39.050.525	39%	39.050.525	0
21		Provisión de Alimentación Escolar - FONAE	415.287.313.744	415.287.313.744	240.339.669.594	58%	159.656.295.831	80.683.373.763
10	01	Recursos del Tesoro	326.564.969.714	326.564.969.714	209.502.336.237	64%	146.746.162.974	62.756.173.263
30	06	Impuesto al Valor Agregado	41.465.044	41.465.044	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	9.800.000	9.800.000	0	0%	0	0
30	92	Compensación por Cesión de Energía - Ley 7264/24	88.671.078.986	88.671.078.986	30.837.333.357	35%	12.910.132.857	17.927.200.500
TOTAL ENTIDAD			525.558.042.813	525.558.042.813	283.320.072.322	54%	201.049.898.042	82.270.174.280

FUENTE: MEF - SIAF, cifras al 10/09/2026 * Se incluyen del Grupo 800, los Subgrupos 810 - 860 Transferencias Consolidables

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

NORMATIVAS VIGENTES

- **LEY N° 1.535/1999** “De Administración Financiera del Estado”.
- **DECRETO N° 8127/2000** “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.
- **Ley N° 7.609/2025** Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.
- **DECRETO N° 5.311/2026** Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.609 del 31 de diciembre de 2025, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”.
- **DECRETO N° 5.443/2026** Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobado por la Ley N° 7.609/2025.
- **RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO (FF 10):** constituidos primariamente por los impuestos que se cobran a personas y empresas, estando entre los principales el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta de las Empresas, el Selectivo al Consumo y los impuestos al Comercio Exterior.
- **RECURSOS INSTITUCIONALES (FF 30):** son aquellos generados por las propias instituciones públicas, como, por ejemplo: peajes, aranceles, etc., cuyo uso es administrado por la propia entidad receptora. Constituyen recursos institucionales las donaciones que recibe el Gobierno Paraguayo y además las de afectaciones (Leyes) Especiales.
- **OF 01 GENUINO – RECURSOS DEL TESORO:** está constituido por todas las disponibilidades y activos financieros, sean dinero, créditos y otros títulos-valores de los organismos y entidades del Estado El Tesoro Público incluye a la Tesorería General, administrada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y a las tesorerías institucionales administradas por cada uno de los demás organismos y entidades del Estado.
- **OF 06 (IVA) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: Ley N° 426/94 Artículo 34 Inciso I)** El 15% (quince por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (IVA), recaudado en cada departamento quedará en propiedad del mismo. Todo lo recaudado en este concepto será destinado a áreas de salud, educación y obras públicas. El Ministerio de Economía y Finanzas reglamentará la coordinación y el control con los Gobiernos Departamentales para la recaudación de este Impuesto y la transferencia del porcentaje estipulado que se realizará mensualmente.
- **OF 07 CANON JUEGOS DE AZAR:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **OF 08 IMPUESTO INMOBILIARIO:** Artículo 169 C.N. su recaudación es competencia de las Municipalidades. El 70% de lo recaudado quedará en propiedad de la misma, el 15% en la del Departamento respectivo y el 15% restante será distribuido entre las municipalidades de menores recursos.
- **OF 11 ROYALTIES:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3984/2012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.
- **OF 92 COMPENSACIÓN POR CESIÓN DE ENERGÍA - Ley N° 7264/24 :** “Fondo Nacional de Alimentación Escolar”, en adelante denominado “FONAE”, como un patrimonio de afectación fiscal blindado, destinado exclusivamente al financiamiento de la Alimentación Escolar en Paraguay.